

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hoy comienza una nueva campaña integral de tráfico para controlar la seguridad vial en Navidades

Agentes de Policía Foral, Guardia Civil y Policía Local realizan controles en la red viaria hasta el 6 de enero

Viernes, 21 de diciembre de 2018

Efectivos de la Policía Foral, Guardia Civil y Policías Locales realizarán una campaña integral, organizada por la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, desde hoy hasta el 6 de enero, con el fin de controlar todo tipo de incumplimientos al volante ante el aumento de los desplazamientos en estas fechas.

Así, se realizarán en este período tanto controles de velocidad como de alcohol y drogas. También controlarán el uso del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil (SRI) y tendrán especial cuidado en vigilar las distracciones durante la conducción.

Velocidad y efectos del alcohol y drogas

El Foro Internacional de Transportes (FIT), dependiente de la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE) manifiesta que la velocidad, ya sea excesiva (por encima de los límites establecidos) o inadecuada (dentro de los límites pero sin ajustarse a las condiciones de la vía, el vehículo o el conductor) es un problema de seguridad vial gravísimo en muchos países.

La Dirección General de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea afirma que la velocidad es un factor determinante en el 30% de los accidentes mortales y el exceso de la misma aumenta tanto el riesgo de sufrir accidentes como la probabilidad de sufrir lesiones de carácter grave e incluso morir.

Según datos facilitados por el Instituto Navarro de Medicina Legal, en controles realizados a personas fallecidas en accidente de tráfico en 2017, el 44% de los mismos dieron positivo en alcohol y/o drogas. La mitad de esos positivos fueron en alcohol y el resto, un 42%, en drogas. El 8% restante fue positivo en fármacos.

El Observatorio Europeo de Seguridad Vial establece en un 25% las muertes relacionadas con el alcohol en carretera. El alcohol multiplica el riesgo de accidente por cinco por encima del límite legal, y por más de 100 cuando se sobrepasa el límite penal (1,2 gramos de alcohol por litro de sangre).

Control de cinturón, SRI y distracciones

Todos las personas ocupantes de un vehículo deben ir sujetas con

su sistema de retención adecuado, ya que el uso del cinturón de seguridad reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente.

Por otra parte, destaca la importancia de los sistemas de retención infantil: la silla tiene que estar bien instalada, es obligatoria en menores con una altura inferior a 1,35m., tiene que estar homologada, adaptada al asiento del automóvil y a los cinturones de seguridad.

Finalmente, otro de los controles de la campaña es el de las distracciones. Cuando atendemos el teléfono mientras estamos conduciendo estamos generando hasta tres distracciones diferentes: la visual, mientras los ojos leen la pantalla; la cognitiva, porque la mente está ocupada elaborando el mensaje, y la manual, porque los dedos van tecleando y las manos se apartan del volante.

Uno de cada tres personas fallecidas en carretera lo es debido a distracciones como llamar por teléfono, atender una llamada o enviar un mensaje en las redes sociales. También el hecho de encender un cigarrillo, manejar el GPS o buscar una emisora de radio se consideran distracciones